



Extracto de acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito de Tetuán en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de marzo de 2023.

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 2 de marzo de 2023.

Presidencia de Doña Blanca Pinedo Texidor.- Asistieron la/os Vocales Vecinas/os: por el Grupo Municipal Más Madrid, Doña Andrea Fernández Balbín, Don Guillermo Romero Lázaro, Don Darko Decimavilla García, Don Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo, Doña María Irene Prior San Julián, Doña Ainhoa Granero Sainz, Don Norberto Eliseo Azor King y Doña María Eva Ruiz de Somavía Gutiérrez; por el Grupo Municipal del Partido Popular, Don Miguel Martínez Truchaud, Doña María de la Natividad Gil Matesanz, Don Manuel Gómez Hernández, Doña Esther Covadonga Muñiz de la Torre, Don Héctor Ayala Quintana, Don Felipe Palomino Moraleda y Don Tamás Olasz Olvedi; por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Doña Gloria García Requeno, Don Israel Bruce Ortiz Cedillo, Don Eugenio Jesús Parejo Cendón, Doña Sofía Karina Choy Castillo, Don Juan Egea Lara y Don Rubén Tamboleo García; por el Grupo Municipal Socialista, Don Rafael Álvarez Castillo, Doña Isabel Valverde Virseda y Don Félix Nenclares Alonso; por el Grupo Municipal Vox, Don Daniel Fernández Salvador y Don José Miguel Moscardó González de Aledo; por el Grupo Municipal Mixto, Don Lucas López Moreno y Doña Beatriz Almagro Fernández. Asistieron también a la Sesión la Concejala Doña Mar Barberán Parrado y el Concejal D. Ramón Silva Buenadicha, así como el Coordinador del Distrito, D. Pedro Guitart González Valerio, y la Secretaria, Doña Olga Caballero Mateos.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS:

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 2 de febrero de 2023,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

II. PARTE RESOLUTIVA

2. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública en que podrá realizarse la distribución de prensa gratuita y la actividad de venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2024 en el Distrito de Tetuán. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, siete votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3. Rechazar la proposición n.º 2023/0235634, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para colaborar con las bibliotecas Vázquez Montalbán y María Zambrano, para crear un espacio de literatura feminista, esto es, una sección en las propias bibliotecas donde se visibilice y se dé testimonio de las mujeres en la sociedad, así como para informar y formar de los principios y fundamentos del movimiento feminista”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra



del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

4. Aprobar la proposición n.º 2023/0235637, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente, para planificar algún campamento de verano, tales como granjas escuela o deportes náuticos en una playa, actividades estas que tuvieron una gran acogida en su momento y que en la actualidad, y después de la pandemia, aportarían una compensación a los escolares y una ayuda a las familias más vulnerables de nuestro distrito”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

5. Aprobar la proposición n.º 2023/0235640, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al acceso a la plaza de La Remonta por la calle Azucenas, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se tomen las medidas urgentes e inmediatas para subsanar lo relatado en el acceso a la plaza de La Remonta por la calle Azucenas de nuestro distrito”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis abstenciones del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular.

6. Aprobar la proposición n.º 2023/0252094, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Desde el grupo municipal Más Madrid proponemos a la Junta Municipal de Distrito de Tetuán o en su defecto para que se inste a las áreas competentes para que se estudie la viabilidad de la conservación de las pinturas de los artistas dominicanos realizadas recientemente en la zona del parque Leopoldo de Luis en las distintas reformas que se realizarán en ese parque y para protegerlas frente al paso del tiempo o frente a inclemencias meteorológicas”,

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

7. Rechazar la proposición n.º 2023/0252099, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre talleres contra el machismo y la LGTBI+ fobia, del siguiente tenor:

“Desde Mas Madrid Tetuán proponemos que la Junta del Distrito o en su defecto se inste al área correspondiente para desarrollar estos talleres en conjunto con las asociaciones o entidades feministas y/o LGTBI+ del Distrito y se realicen en los espacios culturales, centros de mayores, punto joven, etc. con el fin de llegar al máximo número de personas y hacerlo lo más accesible posible”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Mixto.

8. Rechazar la proposición n.º 2023/0252339, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente al objeto que se puedan realizar y organizar Talleres de Empleabilidad a todos los vecinos que necesiten orientación en el ámbito laboral para proporcionarles herramientas adecuadas para poder optar a oportunidades profesionales en el mercado laboral”,

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos votos en contra del Grupo Municipal Mixto, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.



9. Rechazar la proposición n.º 2023/0252346, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a los bebés no nacidos, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a la colocación de una placa en la intersección de la calle Pensamiento y la calle Hermanos Gárate”.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos en contra del Grupo Municipal Mixto, tres votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

10. Aprobar la proposición n.º 2023/0252355, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la ausencia de papeleras en las calles Voluntarios Catalanes y Müller, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente al objeto que se instalen y habiliten papeleras en ambas calles”,

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Mixto, dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, tres votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ocho votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

11. Rechazar el primer punto y aprobar el segundo punto de la Proposición n.º 2023/0252362, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al centro social okupado ‘La Enredadera’, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente a que pongan las medidas necesarias en las convocatorias para que nunca puedan acceder a fondos públicos dado su origen de ilegalidad, ni a la celebración de talleres auspiciados por la Administración”,

Con el siguiente resultado:

Primer punto (relativo al acceso a los fondos públicos): Rechazado, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, dos votos en contra del Grupo Municipal Mixto, tres votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, seis votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular y ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

Segundo punto (relativo a los talleres auspiciados por la Administración): Aprobado por mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, seis votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ocho votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular, dos votos en contra del Grupo Municipal Mixto, tres votos en contra del Grupo Municipal Socialista de Madrid y ocho votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

12. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0235643, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la remodelación de la calle Castilla, interesado en conocer las razones por las que no se han realizado los apartados A, B y D de la proposición aprobada en enero de 2022.

13. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0235646, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer qué actuaciones y/o medidas se han llevado a cabo en los entornos de cada uno de los centros educativos del distrito de Tetuán para mejorar la seguridad de los accesos (entradas y salidas) de los mismos durante este curso académico 2022/2023.

14. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0235648, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesado en conocer qué medidas va a tomar con urgencia la Sra. Concejala Presidenta para reparar las duchas estropeadas y cuándo prevé que puedan estar a disposición de los usuarios de la Casa de Baños de nuestro Distrito.

15. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0252090, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer qué medidas está adoptando la Junta Municipal del Distrito para evitar la proliferación de las cocinas industriales en el distrito de Tetuán, teniendo en cuenta que se ha confirmado una nueva apertura en la calle Salamanca.



16. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0252092, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre conflictos de convivencia en varios puntos del distrito de Tetuán, interesado en conocer qué acciones de mediación comunitaria se están poniendo en marcha desde la Junta Municipal del Distrito de Tetuán para resolver esta situación de conflictos.

17. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0252096, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer por qué no han reparado los techos de la entrada a la plaza de La Remonta desde la calle Ceuta, teniendo en cuenta el grave peligro de desprendimiento.

18. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0252102, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesado en conocer qué opinión le merece a la Concejala Presidenta el retraso de la reapertura del centro de salud Villaamil y qué gestiones ha realizado desde la Junta o en colaboración con la Comunidad de Madrid para garantizar la construcción de un nuevo centro de salud en Berruguete ante el impacto que está teniendo su cierre sobre la salud de los vecinos y vecinas.

19. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0252368, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la zona infantil situada en c/ Pamplona n.º 4, interesado en conocer si existe alguna incidencia que impida su apertura y cuándo se prevé que pueda estar operativa.

20. Se sustancia la pregunta n.º 2023/0252374, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre pintadas reivindicativas en varias calles del Distrito, interesado en conocer qué ha hecho o va a hacer el Equipo de Gobierno para corregir estos comportamientos incívicos, si las Fuerzas de Seguridad del Estado han detenido a los autores de dichas pintadas y si los vecinos van a tener que sufragar de sus bolsillos la limpieza de las fachadas.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

21. Quedan enterados los miembros presentes de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

22. Quedan enterados los miembros presentes, de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.